



Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO**

**RESOLUCIÓN 23/19/35-00
ACTA 1173/28/08/2023**

**“POR LA CUAL SE DECLARA DE INTERÉS TECNOLÓGICO, LA COMPETENCIA
“PARAGUAY OPEN ROBOTICS”**

VISTO: La Nota con Mesa de Entrada N° 5728 de la FP-UNA, presentada por la Directora General del Centro Educativo “Los Laureles”, Mg. Eva Sofía Quevedo de Bajac, en la cual solicita declarar de Interés Tecnológico la Quinta Edición del OPEN ROBOTICS.

CONSIDERANDO: La Ley 4995/2013 de Educación Superior, el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción y las deliberaciones sobre el tema.

Que en el marco de los 27 años de labor educativa, se organiza la Quinta Edición del OPEN ROBOTICS con el apoyo de la Editorial Atlas, el día jueves 28 de septiembre del presente año, con la participación de Instituciones Educativas Oficiales, Privadas y Subvencionadas, dirigida a alumnos del 1º, 2º y 3º Ciclo de la Educación Escolar Básica y Nivel Medio, del país y países amigos.

Que el objetivo del mismo es promover la habilidad y capacidad de desarrollar software educativo mediante herramientas de programación y diseño. La temática de este año es "Olimpiada Internacional de Robótica" - Deporte + Tecnología.

Que por lo expuesto desean que la Facultad Politécnica de la UNA, siga formando parte del equipo de trabajo, y solicitan a la Institución:

- Declarar de Interés Tecnológico la Quinta Edición del Paraguay Open Robotics.
- Designar una persona para integrar el jurado del mencionado evento.
- Proporcionar estudiantes de la FP-UNA, como voluntarios el día del evento.

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE:**

- 22/19/35-01** DECLARAR de INTERÉS TECNOLÓGICO, la competencia “PARAGUAY OPEN ROBOTICS”, a realizarse el jueves 28/09/2023.
- 22/19/35-02** DESIGNAR un representante de la FP-UNA, en carácter de jurado, en la competencia “PARAGUAY OPEN ROBOTICS”.
- 22/19/35-03** ENCOMENDAR a la Dirección de Extensión Universitaria de la FP-UNA, la elaboración del Proyecto para el voluntariado, en la mencionada competencia.
- 22/19/35-04** COMUNICAR, copiar y archivar.


Lic. Vivian Antonella Fatecha Melgarejo
Secretaria




Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc.
Presidenta